GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA: COLONIZACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA**

Código: 100721

Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA** Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: HISTORIA UNIVERSAL

Materia: HISTORIA ANTIGUA

Carácter: OPTATIVA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: LACORT NAVARRO, PEDRO JOSE (Coordinador)
Departamento: HISTORIA
Área: HISTORIA ANTIGUA
Ubicación del despacho: Extensión Área de Hª Antigua: al fondo del pasillo anterior al de las aulas 8 y 9.
E-Mail: ca1lanap@uco.es Teléfono: 957218453

Nombre: PÉREZ ZURITA, ANTONIO DAVID
Departamento: HISTORIA
Área: HISTORIA ANTIGUA
Ubicación del despacho: Área de Hª Antigua: encima del espacio ocupado por el servicio de reprografía.
E-Mail: l52pezua@uco.es Teléfono: 957218545

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

COMPETENCIAS

CB1	Tener capacidad de análisis y de síntesis para comprender los conocimientos de cada área de estudio.
CU2	Conocer, utilizar y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
CE1	Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades humanas en su dimensión espacio-temporal.
CE2	Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
CE4	Poseer un conocimiento racional y crítico de la Historia para comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.
CE5	Tener capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
CE6	Tener capacidad para el análisis y la interpretación de las diversas fuentes históricas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Tomando como punto de partida la etapa del Bronce Final, se abordará el estudio de las culturas autóctonas de la Península Ibérica y el influjo que sobre las mismas ejercieron otras culturas exógenas, como los pueblos indoeuropeos (celtas), semitas (fenicios y cartagineses) y griegos; a continuación se procederá al conocimiento de los pueblos indígenas prerromanos peninsulares del Sur (mundo turdetano) Sureste y Este (mundo ibérico), del Centro y Oeste (área indoeuropea/céltica) y del Norte. Asimismo, se pretende que los/las estudiantes comprendan el carácter interdisciplinar de la elaboración histórica y valoren la importancia que encierra el conocimiento de la Historia, como fundamento para la reflexión razonada y crítica sobre nuestro presente.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Introducción: Protohistoria e Historia Antigua de la Península Ibérica.
Bloque I.- El final de la Edad del Bronce en la Península Ibérica. Culturas autóctonas y relaciones externas.
Tema 1.- Culturas del interior peninsular. Horizonte Cogotas I.
Tema 2.- El Occidente peninsular: el Círculo Atlántico.
Tema 3.- La indoeuropeización de la Península Ibérica: teorías.
Tema 4.- El Bronce Final en el Sur peninsular.
Bloque II.- Colonizadores semitas y griegos en la Península Ibérica.
Tema 1.- La colonización fenicia.
Tema 2.- Las sociedades del Sur y las colonizaciones: Tartessos y el "Período Orientalizante".
Tema 3.- La colonización griega: los focenses.
Tema 4.- La presencia púnica.
Bloque III.- Las culturas indígenas prerromanas de la Península Ibérica.
Tema 1.- Pueblos del Sur y Este: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales del Mundo Turdetano y del Mundo Ibérico.
Tema 2.- Pueblos del Centro y Oeste: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales del área indoeuropea/céltica.
Tema 3.- Pueblos del Norte: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.
Bloque IV.- El dominio cartaginés en Iberia.
Tema 1.- La conquista Bárcida: Amílcar, Asdrúbal y Aníbal.
Tema 2.- La Segunda Guerra Púnica
Tema 3.- Final del dominio cartaginés y comienzo de la presencia romana en Hispania.

2. Contenidos prácticos

- Análisis de fuentes literarias.
- Comentario de textos.
- Análisis y comentarios de vestigios de la cultura material.
- Ilustraciones e interpretaciones cartográficas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura se impartirá a partir de contenidos teóricos y prácticos; especialmente en las clases prácticas, el alumnado entrará en contacto con las fuentes históricas. Respecto a las mencionadas clases prácticas, se contempla la posibilidad de impartir algunas de ellas fuera del aula, siempre de mutuo acuerdo con el alumnado: visitas a yacimientos arqueológicos, a museos y centros de investigación.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En los casos que lo requieran, la metodología docente se adaptará a las condiciones y circunstancias de estos alumnos/as. En lo concerniente a estudiantes con necesidades especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Mediante la utilización de las tutorías, el profesor informará al alumno/a sobre el particular y el consiguiente modo de proceder. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019). Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	2	15	17
Lección magistral	43	-	43
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	10
Estudio	60
Trabajo personal	20
Total horas:	***90***

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Ensayo	Exámenes
CB1			X
CE1			X
CE2			X
CE4		X	
CE5	X		
CE6	X		
CU2		X	
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Caso de que, como se indica en el apartado referente a las aclaraciones generales sobre la metodología, algunas de las clases prácticas se impartieran fuera del aula -en yacimientos arqueológicos, museos o centros de investigación- la evaluación de la que hemos llamado prueba práctica (ver aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación, apartado B) se sustituiría por la elaboración de un informe y valoración personal de todos los lugares visitados, que sería subido a moodle con idéntico formato y en idéntico plazo que el trabajo personal. Cuando un alumno/a no pueda o no desee asistir a las visitas, como el resto de compañeros/as, dicho alumno/a resolverá la prueba práctica mediante la elaboración de un trabajo que verse sobre los lugares a visitar,

orientado bibliográficamente por el profesor de la asignatura. En estas dos formas de prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica) en la primera convocatoria ordinaria (enero o febrero) a la que el alumno/a se presente; no se admitirán entregas fuera de ese plazo. Si el alumno/a se presenta en la convocatoria ordinaria de enero, pero suspende la materia, la calificación obtenida en el trabajo -siempre que sea como mínimo de aprobado- se guardará para la evaluación de la convocatoria ordinaria de febrero del curso académico en el que el alumno está matriculado; no obstante y con el fin de mejorar la citada calificación, el trabajo podrá volver a presentarse -subiéndolo a Moodle-, a lo más tardar el día fijado para el examen correspondiente a esa segunda convocatoria. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El sistema de evaluación será básicamente similar al de los demás alumnos/as, aunque con las necesarias adaptaciones a las circunstancias y condiciones particulares de cada caso. Mediante la utilización de las tutorías, el alumno/a será informado de lo que debe hacer. Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019). TÍTULO VII. Evaluación CAPÍTULO I. Métodos y pruebas de evaluación Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en

GUÍA DOCENTE

formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica); no se admitirán entregas fuera de ese plazo. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.
Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las matrículas se podrán conceder a los alumnos que cuenten con las mejores calificaciones globales, que superen el 9,5 en la nota global de la asignatura, y que hayan destacado por su activa participación en clase.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- AA. VV. , Historia de España Antigua (Edit. Cátedra), Vol. I Protohistoria (Madrid, 1983); Vol. II Hispania romana (Madrid, 1978).
- Almagro Gorbea, M. et Alii, Protohistoria de la Península Ibérica, Ariel, Barcelona, 2006.
- Alvar, J., Historia de España Historia 16. II De Argantonio a los romanos: La Iberia, Madrid, 1995.
- Bendala, M., Tartesios, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua, Madrid, 2000.
- Blázquez, J.M. y del Castillo, A. (eds.), Historia de España Espasa Calpe I, Prehistoria y Edad Antigua, Madrid, 1991.
- Montenegro Duque, A. (coord.), Historia de España, Vol. II, Gredos, Madrid, 1989.
- Roldán Hervás, J.M., Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial, UNED, Madrid, 2001.
- Salinas de Frías, M., Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, Akal, Madrid, 2006.
- Sánchez Moreno, E. (coord.), Domínguez Monedero, A.J., Gómez Pantoja, J., Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica, Vol. I: Las fuentes y la Iberia colonial, Madrid, Sílex, 2007.
-Sánchez Moreno, E. (coord.), Gómez Pantoja, J., Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica, Vol. II: La Iberia prerromana y la romanidad , Madrid, Sílex, 2008.

2. Bibliografía complementaria

- AA. VV. , Historia de España. Vols. I y II (Dir. R. Menéndez Pidal), Reed., Madrid, 1982.
- Alvar, J. (dir.), Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica, Madrid, 2008.
- Bravo, G., Nueva Historia de la España Antigua. Una revisión crítica, Alianza Edit., Madrid, 2011.
- Fernández C., M. C., Richardson, J. S., Historia Antigua, en Lynch (dir.) , Historia de España, Crítica, Barcelona, 2005.
- Gracia Alonso , F. (coord.), De Iberia a Hispania, Ariel Historia, Madrid, 2008.
- Hoz Bravo, J. de, Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad, Vols. I (2010) y II (2011), CSIC, Madrid.
- Plácido, D., Hispania Antigua, en J. Fontanna y R. Villares (dirs.), Historia de España, Crítica, Barcelona, 2009.
- Ruiz, A., "Iberos", en F. Gracia (coord.): De Iberia a Hispania, Ariel Prehistoria, Barcelona, 2008, pp. 733-844.
- Sainero, R., La huella celta en España e Irlanda, Akal, Madrid, 1998.
- Sainero, R., Los orígenes celtas del reino de Brigantia, Abada, Madrid, 2009.
- Sainero, R., Una reconstrucción histórica y lingüística del celta hispano, Abada, Madrid, 2013.

GUÍA DOCENTE

Repertorios de textos:
- Martínez, C., Muñoz, F., Fuentes para la Historia de España Antigua, Granada, 1982.
- Santos Yanguas, N., Textos para la Historia Antigua de la Península Ibérica, Oviedo, 1980.

Fuentes literarias:
- Geografía/Estrabón; introducción general de J. García Blanco; traducción y notas de J. L. García Ramón y J. García Blanco, Gredos (1ª edic.), Madrid, 1991-1992.
- Estrabón. Geografía de Iberia., M. García Quintela, G. Cruz Andreotti, F. J. Gómez Espelosín, Madrid, 2007.
- La Península Ibérica en los autores griegos: De Homero a Platón. Edición, traducción y comentario E. Gangutia Elícegui, Edit. Complutense, Madrid, 1998.
- La Península Ibérica prerromana: de Éforo a Eustacio. J. Mangas y D. Plácido eds., Fundación de Estudios Romanos, D. L., Madrid, 1999.

Medio físico:
- J. Mangas, Mª del Mar Myro (eds.) Medio Físico y recursos naturales de la Península Ibérica en la Antigüedad, Fundación El Monte: Complutense D.L., Madrid, 2003.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La asignatura se impartirá a partir de contenidos teóricos y prácticos; especialmente en las clases prácticas, el alumnado entrará en contacto con las fuentes históricas. Respecto a las mencionadas clases prácticas, se contempla la posibilidad de impartir algunas de ellas fuera del aula, siempre de mutuo acuerdo con el alumnado: visitas a yacimientos arqueológicos, a museos y centros de investigación.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Ensayo	Exámenes
CB1			X
CE1			X
CE2			X
CE4		X	
CE5	X		
CE6	X		
CU2		X	
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Caso de que, como se indica en el apartado referente a las aclaraciones generales sobre la metodología, algunas de las clases prácticas se impartieran fuera del aula -en yacimientos arqueológicos, museos o centros de investigación- la evaluación de la que hemos llamado prueba práctica (ver aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación, apartado B) se sustituiría por la elaboración de un informe y valoración personal de todos los lugares visitados, que sería subido a moodle con idéntico formato y en idéntico plazo que el trabajo personal. Cuando un alumno/a no pueda o no desee asistir a las visitas, como el resto de compañeros/as, dicho alumno/a resolverá la prueba práctica mediante la elaboración de un trabajo que verse sobre los lugares a visitar, orientado bibliográficamente por el profesor de la asignatura. En estas dos formas de prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al

GUÍA DOCENTE

comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica) en la primera convocatoria ordinaria (enero o febrero) a la que el alumno/a se presente; no se admitirán entregas fuera de ese plazo. Si el alumno/a se presenta en la convocatoria ordinaria de enero, pero suspende la materia, la calificación obtenida en el trabajo -siempre que sea como mínimo de aprobado- se guardará para la evaluación de la convocatoria ordinaria de febrero del curso académico en el que el alumno está matriculado; no obstante y con el fin de mejorar la citada calificación, el trabajo podrá volver a presentarse -subiéndolo a Moodle-, a lo más tardar el día fijado para el examen correspondiente a esa segunda convocatoria. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.
Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El sistema de evaluación será básicamente similar al de los demás alumnos/as, aunque con las necesarias adaptaciones a las circunstancias y condiciones particulares de cada caso. Mediante la utilización de las tutorías, el alumno/a será informado de lo que debe hacer. Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019). TÍTULO VII. Evaluación CAPÍTULO I. Métodos y pruebas de evaluación Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La asignatura se impartirá a partir de contenidos teóricos y prácticos; especialmente en las clases prácticas, el alumnado entrará en contacto con las fuentes históricas. Respecto a las mencionadas clases prácticas, se contempla la posibilidad de impartir algunas de ellas fuera del aula, siempre de mutuo acuerdo con el alumnado: visitas a yacimientos arqueológicos, a museos y centros de investigación.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Ensayo	Exámenes
CB1			X
CE1			X
CE2			X
CE4		X	
CE5	X		
CE6	X		
CU2		X	
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Document Analysis	Essay	Exams
Questionnaire			X
Task	X	X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

A) El alumnado deberá realizar una prueba teórica (exámenes), consistente en responder a una pregunta -a elegir entre dos que se le plantearán- sobre la temática explicada en las clases teóricas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba teórica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

B) El alumnado deberá realizar una prueba práctica (análisis de documentos), consistente en: comentar un texto perteneciente a una fuente literaria o a la producción historiográfica, previamente comentado en clase, o comentar una imagen relativa a algún vestigio de cultura material o ilustración cartográfica, vistas y comentadas con anterioridad en las clases prácticas. Se tendrá en cuenta la ortografía. En esta prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Caso de que, como se indica en el apartado referente a las aclaraciones generales sobre la metodología, algunas

GUÍA DOCENTE

de las clases prácticas se impartieran fuera del aula -en yacimientos arqueológicos, museos o centros de investigación- la evaluación de la que hemos llamado prueba práctica (ver aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación, apartado B) se sustituiría por la elaboración de un informe y valoración personal de todos los lugares visitados, que sería subido a moodle con idéntico formato y en idéntico plazo que el trabajo personal. Cuando un alumno/a no pueda o no desee asistir a las visitas, como el resto de compañeros/as, dicho alumno/a resolverá la prueba práctica mediante la elaboración de un trabajo que verse sobre los lugares a visitar, orientado bibliográficamente por el profesor de la asignatura. En estas dos formas de prueba práctica se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

C) El alumnado deberá realizar obligatoriamente un trabajo personal (ensayo) sobre el tema que se indique al comienzo del curso y que tendrá una extensión máxima de 10 folios. Es obligatorio que el trabajo se entregue en formato PDF y que cumpla con las siguientes características de maquetación: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,15 y una extensión de no más de 10 folios, incluyendo notas, bibliografía, espacios e imágenes. Se tendrá en cuenta la ortografía. Dicho trabajo deberá ser subido a la plataforma Moodle de la asignatura, a lo más tardar el día señalado para la celebración del examen (las pruebas teórica y práctica) en la primera convocatoria ordinaria (enero o febrero) a la que el alumno/a se presente; no se admitirán entregas fuera de ese plazo. Si el alumno/a se presenta en la convocatoria ordinaria de enero, pero suspende la materia, la calificación obtenida en el trabajo -siempre que sea como mínimo de aprobado- se guardará para la evaluación de la convocatoria ordinaria de febrero del curso académico en el que el alumno está matriculado; no obstante y con el fin de mejorar la citada calificación, el trabajo podrá volver a presentarse -subiéndolo a Moodle-, a lo más tardar el día fijado para el examen correspondiente a esa segunda convocatoria. La calificación obtenida en el trabajo en una convocatoria ordinaria no se guardará para las convocatorias extraordinarias (primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios). En este trabajo personal se deberá obtener como mínimo la calificación numérica de 4 para que se contabilicen el resto de instrumentos de evaluación y pueda aprobarse la asignatura.

Normas sobre plagio: si se detecta plagio parcial o total en el mencionado trabajo personal, automáticamente se calificará con un 0; y en caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El sistema de evaluación será básicamente similar al de los demás alumnos/as, aunque con las necesarias adaptaciones a las circunstancias y condiciones particulares de cada caso. Mediante la utilización de las tutorías, el alumno/a será informado de lo que debe hacer. Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se tendrán en cuenta los criterios de actuación sugeridos por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI) del Servicio de Atención a la Diversidad de la UCO. Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019). TÍTULO VII. Evaluación CAPÍTULO I. Métodos y pruebas de evaluación Artículo 72. Adaptación de los métodos docentes y de la evaluación. 1. Los estudiantes con discapacidad reconocida tienen derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus capacidades. 2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.